

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES CORRECTIVAS, DE MEJORA Y EFICACIA CON CORTE A 31 DE MAYO DE 2.019

1. INTRODUCCION

Dando cumplimiento al artículo 9 de la Ley 87 de 1.993 y la Ley 1474 del 2.011, *“Por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*, la Oficina de Control Interno, realiza funciones de evaluación y verificación, que generan mejoramiento continuo en la entidad; procurando que todas las actividades, operaciones y actuaciones, se ejecuten de acuerdo a la normativa constitucional y legal vigente, dentro de las políticas trazadas por la alta Dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

2. OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejora – ACPM, planteadas por cada una de las Direcciones, Subdirecciones y Oficinas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, resultado de las auditorías de gestión y seguimiento a partir de las evidencias, soportes y criterios para proceder a cerrar acciones, así como la efectividad de las actividades en los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República analizando el grado en el que se realizan las actividades planificadas para alcanzar los resultados planteados.

3. MARCO LEGAL

- Ley 872 del 2.003; *“Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios”*.
- Ley 1474 de 2011; *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*.
- Decreto 1083 de 2015; *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”*.
- Decreto 4485 del 2.009; *“Por medio la de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública”*.

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

4. MUESTRA Y ALCANCE

Por medio de la matriz de seguimiento a las acciones correctivas, preventivas y de mejora – ACPM con corte al 31 de mayo de 2019, y el informe de revisión de efectividad de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República; se realizó evaluación al cumplimiento de los planes de acción suscritos por las diferentes dependencias del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, así como la efectividad de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República.

5. METODOLOGIA EMPLEADA

Revisión y verificación de las carpetas, documentos y soportes del cumplimiento de las acciones correctivas y de mejora mediante los archivos físicos y electrónicos de la Oficina de Control Interno.

6. EVALUACIÓN

Para el desarrollo del seguimiento a las acciones correctivas, preventivas y de mejora – ACPM; se llevó a cabo la verificación del cumplimiento de las mismas, con el fin de evaluar de forma estandarizada, se definieron los siguientes criterios:

6.1 - Planes de acción por proceso

6.2 –Categorización de causas

6.3 –Cierre de acciones primer trimestre 2019

6.4 –Planes de acción por actividad

6.5 –Planes de acción por dependencia

6.6 –Efectividad de las acciones

6.7 –Efectividad de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría ^{ATCL} ~~CP~~ General de la República

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	
	FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017	

6.1 PLANES DE ACCIÓN POR PROCESO

PLANES DE ACCIÓN POR PROCESO

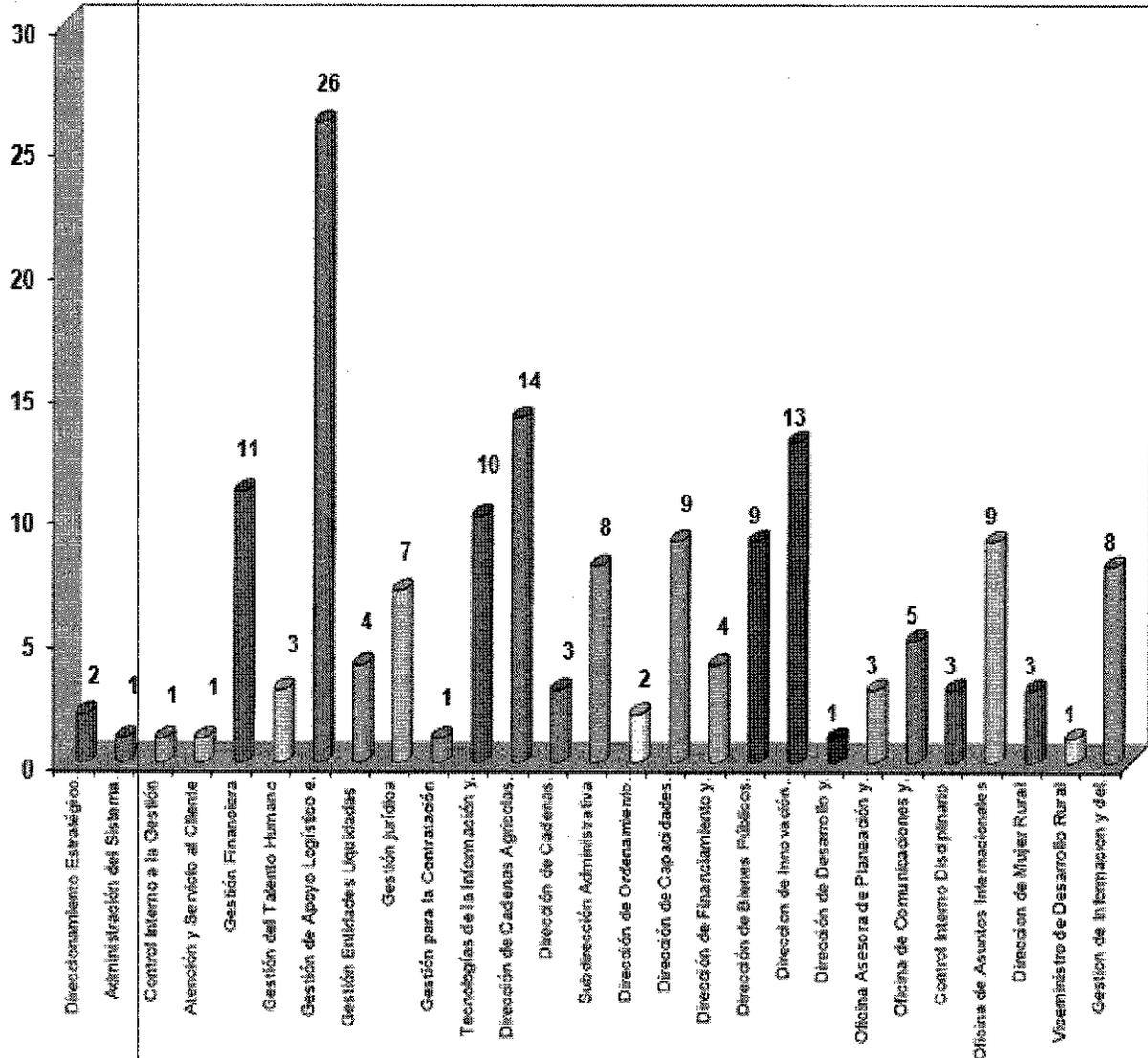


Gráfico No.1 Fuente archivo de Excel "Matriz ACPM 17-18-19" Oficina de Control Interno.

En el gráfico anterior se observan los diferentes procesos que generaron plan de acción; resultado de las no conformidades encontradas en las diferentes auditorías de gestión y seguimiento a corte de 31 de mayo de 2019.

Handwritten initials: M.P. SEP.

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

6.2 CATEGORIZACIÓN DE CAUSAS

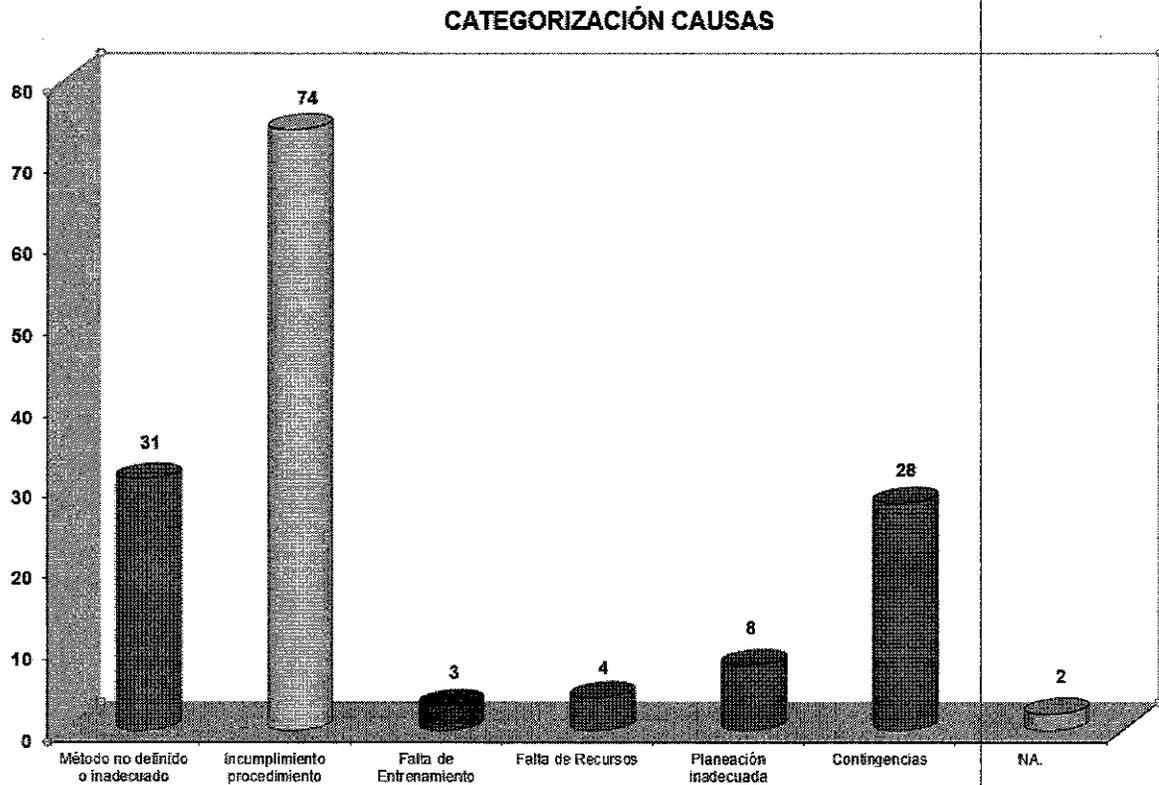


Gráfico No.2 Fuente archivo de Excel "Matriz ACPM 17-18-19" Oficina de Control Interno.

Método no definido o Inadecuado	Incumplimiento procedimiento	Falta entrenamiento
31	74	3

Falta de Recursos	Planeación Inadecuada	Contingencias	N.A.
4	8	28	2

Como se puede observar en el gráfico No.2 la causa más frecuente por la cual se generan planes de acción es el incumplimiento al procedimiento establecido, el cual representa un 49.33% seguido por las contingencias que representan un 18.66%, lo cual demuestra falencias en cuanto a los lineamientos de los procedimientos establecidos

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

por el MADR; en la presente auditoría se encontraron inconsistencias en el procedimiento “*Acciones Correctivas Preventivas, Correctivas y de Mejora - PR-SIG-06*” lo que claramente se ve reflejado en la categorización de causas por lo que se recomienda ajustar dicho procedimiento y así mismo revisar que los demás procedimientos establecidos por el Ministerio se encuentren actualizados.

6.3 CIERRE DE ACCIONES PRIMER SEMESTRE 2019 - EFICACIA

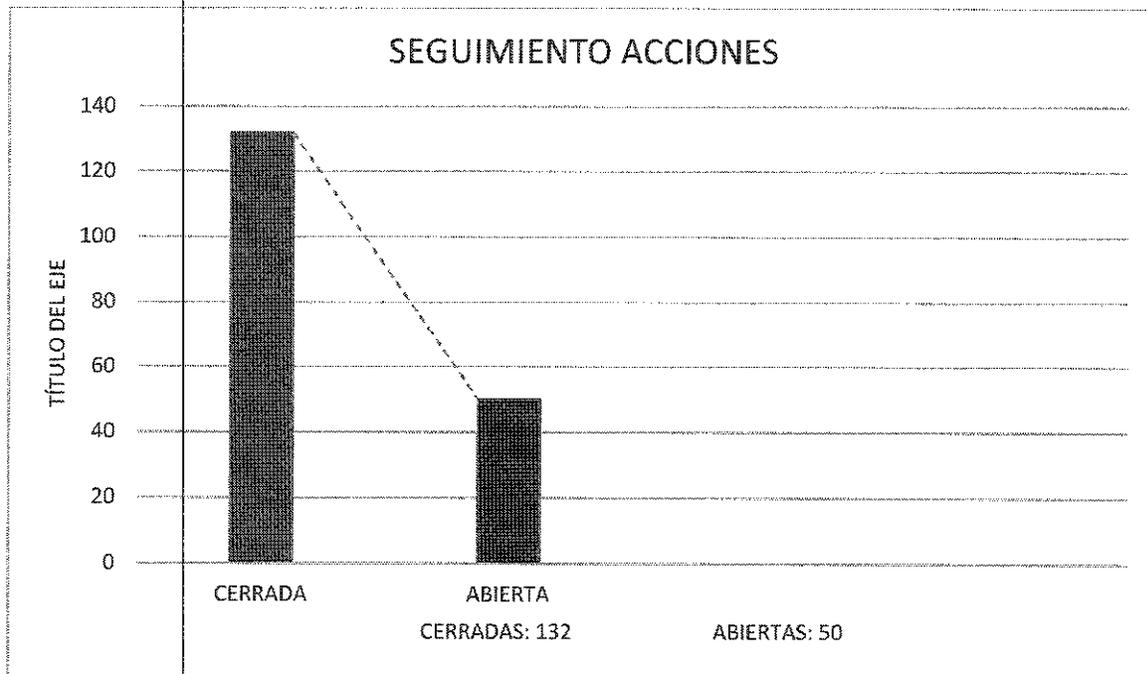


Gráfico No.3 Fuente archivo de Excel “Matriz ACPM 17-18-19” Oficina de Control Interno.

Se realizó un filtro en la “Matriz ACPM 17-18-19”, en el cual se evaluaron todas las acciones cerradas en el transcurso que oscila entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de mayo de 2019, así como las acciones pendientes por cerrar a la fecha de corte, como se puede observar en el gráfico No.3 se cerraron en total 132 acciones y quedan 50 acciones pendientes por cerrar, observando 98 acciones cerradas más que en mismo periodo del año 2018, en cual se cerraron 34 acciones, lo que demuestra el cumplimiento y mejoramiento de la eficacia en el proceso auditor.

ACE
DEP.

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

6.4 PLANES DE ACCIÓN POR ACTIVIDAD

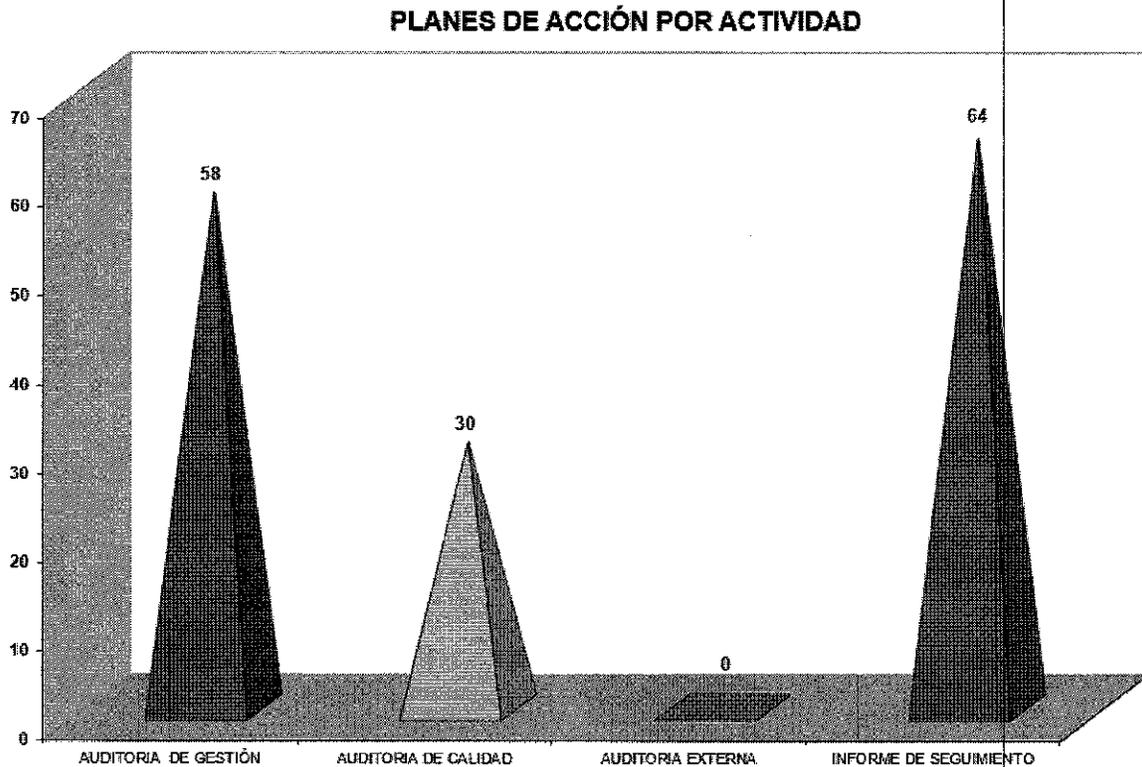


Gráfico No. 4 Fuente archivo de Excel "Matriz ACPM 17-18-19" Oficina de Control Interno.

En la matriz consolidada de las acciones correctivas y de mejora, se determinó que al 31 de mayo de 2019, se observan 152 planes de acción distribuidos en las diferentes Direcciones, Subdirecciones y Oficinas del Ministerio de Agricultura, siendo los informes de seguimiento los que registran más planes de acción, se observan falencias en la elaboración y ejecución de las actividades propuestas en los planes de acción, ya que los aspectos a mejorar analizados en los informes de seguimiento son reiterativos, lo que refleja que los procesos realizan las actividades propuestas, pero no subsanan la causa raíz que generó la observación.

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

6.5 PLANES DE ACCIÓN POR DEPENDENCIA

PROCESO	PLANES DE ACCIÓN	PORCENTAJE
Direccionamiento Estratégico Institucional	2	1%
Administración del Sistema Integrado de Gestión	1	1%
Control Interno a la Gestión	1	1%
Atención y Servicio al Cliente	1	1%
Gestión Financiera	11	7%
Gestión del Talento Humano	3	2%
Gestión de Apoyo Logístico e Infraestructura	26	16%
Gestión Entidades Liquidadas	4	2%
Gestión jurídica	7	4%
Gestión para la Contratación	1	1%
Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones TICS	10	6%
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	14	9%
Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas	3	2%
Subdirección Administrativa	8	5%
Dirección de Ordenamiento Social y Uso Productivo del Suelo	2	1%
Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	9	6%
Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	4	2%
Dirección de Bienes Públicos Rurales	9	6%
Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	13	8%
Dirección de Desarrollo y Modernización de Mercados	1	1%
Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	3	2%
Oficina de Comunicaciones y Prensa	5	3%
Control Interno Disciplinario	3	2%
Oficina de Asuntos Internacionales	9	6%
Dirección de Mujer Rural	3	2%
Viceministro de Desarrollo Rural	1	1%

ACU.
D.P.
7

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Gestión de Información y del conocimiento	8	5%
TOTAL	162	100%

Fuente archivo de Excel "Matriz ACPM 17-18-19" Oficina de Control Interno.

En la matriz consolidada de las acciones correctivas y de mejora, se determinó que al 31 de mayo de 2019 la dependencia que genera más planes de acción por proceso es el grupo de Gestión de Apoyo Logístico e Infraestructura con 26 planes de acción, que representa el 16% seguido por la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales que representa un 9% con 14 planes de acción; se extiende la recomendación a las dependencias que generan más planes de acción a realizar un análisis de la causa por la cual se generan dichos planes, teniendo en cuenta que los aspectos a mejorar planteados en las auditorías y en los informes de seguimiento tienen el objetivo de mitigar las falencias por las cuales se generaron dichas observaciones.

6.6 EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES

En el transcurso del primer semestre se realizó verificación de efectividad a 7 planes de acción generados por las diferentes Auditorías de Gestión y Seguimiento, sin embargo se están llevando a cabo actualmente las respectivas verificaciones de efectividad en los planes de acción pendientes; observando que algunos procesos han eliminado las causas que dieron origen a dichos planes de acción.

En el procedimiento "Acciones Correctivas Preventivas, Correctivas y de Mejora - PR-SIG-06", se estimó un lapso de tres (3) meses después de la fecha de terminación de su implementación, la verificación de la efectividad de la acción propuesta, sin embargo dicho procedimiento presenta falencias en cuanto a la definición de eficacia y efectividad.

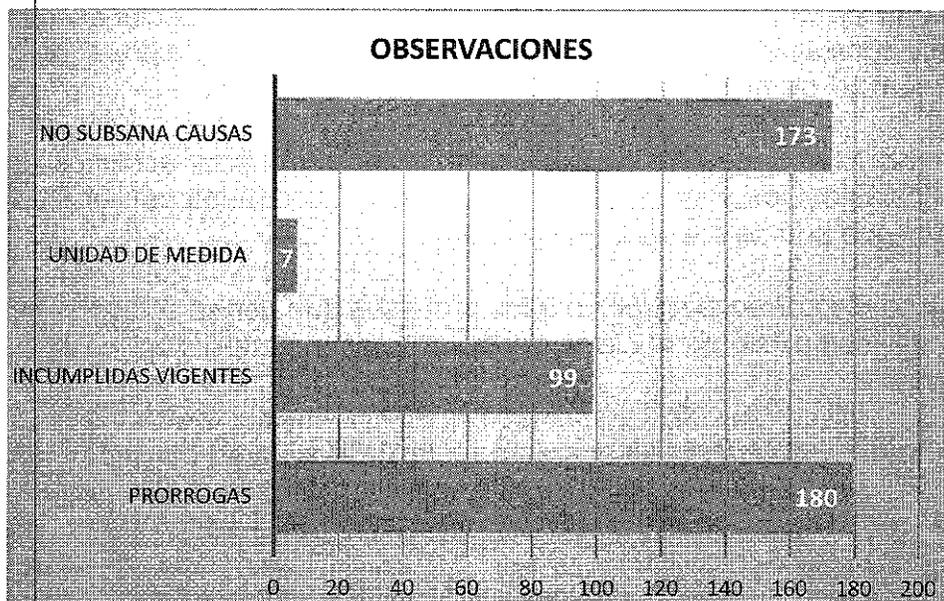
En todo caso que la acción correctiva no haya sido efectiva, se le comunica al responsable del proceso, para que realice nuevamente el análisis de causas y formule el plan de acción correspondiente. Estas actividades se repetirán hasta que se obtenga la certeza de la efectividad de las acciones tomadas.

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

6.7 EFECTIVIDAD DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

“Como resultado de la revisión efectuada de las actividades de los respectivos Planes de Mejoramiento se encontraron cuatro principales inobservancias.

Estas fueron prórrogas, actividades incumplidas (vencidas) que se encuentran abiertas, inconsistencia en unidades de medida y actividades que no subsanan las causas del hallazgo.



Como se puede observar en la gráfica, las actividades con mayor recurrencia son las prórrogas con un total de 180, seguidas de 173 actividades que no subsanan las causas del hallazgo. De igual manera se presentan 99 actividades incumplidas (no ejecutadas), vigentes o abiertas; por último pero no menos importante, siete (7) actividades presentan error en la unidad de medida.

Existen actividades con prórrogas desde 2014 y que aún se encuentran abiertas, con el ánimo de realizar el seguimiento respectivo, se recomienda revisar esos planes, para así mismo culminar su proceso de cierre.

Es importante tener en cuenta que los procesos son los responsables del diseño del plan, de su ejecución y su seguimiento, por lo que los invitamos a revisar esta actividad y determinar las mejoras correspondientes que permitan lograr mayor efectividad en el desarrollo de los planes.

Algunas de las respuestas dadas a la Contraloría durante el proceso auditor, fueron

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

brindadas por varias áreas y recopiladas por una de ellas. Esta área que respondió dichas observaciones se registra en el anexo, como responsable de realizar la ejecución de la actividad”.

Fuente archivo Word "Informe de revisión de efectividad de planes de mejoramiento suscritos con la CGR" Oficina de Control Interno.

7. CONCLUSIONES

1. La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a las acciones correctivas, de mejora y eficacia al primer semestre de 2019, la verificando estos Planes de Mejora, con corte a 31 de mayo de 2019.
2. Es necesario que los procesos presenten las respectivas acciones dentro de los plazos establecidos y se tomen los correctivos necesarios con el fin de cerrar las acciones que aún se encuentren abiertas.
3. Se solicitó vía correo electrónico a los procesos que tienen acciones pendientes de cierre, dar cumplimiento al cierre de las mismas y cumplir con las fechas de cierre establecidas.
4. La matriz de seguimiento se presenta en la WEB para su consulta por parte de los líderes y equipos de trabajo, en la siguiente ruta:
<https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Sistema-Integrado-de-Gestion-SIG.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FSistema%20Integrado%20de%20Gestin%2FPlan%20mejoramiento%20por%20proceso&FolderCTID=0x0120009FB747B4CA2DB34C8079438D212AF51C&View=%7B8AB607D1%2DB4B6%2D4DE6%2D8C97%2D3803C2649CE6%7D>

*RF
DF.*

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 7
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

8. RECOMENDACIONES

1. Cumplir con los lineamientos establecidos en los procedimientos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, enfatizando en la responsabilidad de los procesos cuando se generan cierres ineficaces y reiterativos frente al mismo aspecto a mejorar.
2. Asegurar que se atiendan las fechas de cumplimiento de las acciones y aunar esfuerzos para cerrar las acciones que se encuentran con sus fechas ya vencidas y no han logrado su cumplimiento; de no ser posible, presentar las justificaciones en su seguimiento, con el fin de evaluar su gestión.
3. Garantizar por medio del planteamiento del análisis de causa, que la acción propuesta si subsane la causa que genero la no conformidad, en concordancia con la Circular No.5 del 11 de Marzo de 2019, expedida por la Contraloría General de la República.
4. Actualizar el procedimiento "*Acciones Correctivas Preventivas, Correctivas y de Mejora - PR-SIG-06*" publicado en Camponet, en cuanto a la diferenciación de los términos de eficacia y efectividad.
5. Mantener el compromiso de los líderes de proceso como ejes rectores de estos temas de mejora continua en la gestión de la Entidad, verificando las acciones y logros alcanzados para mantener los casos exitosos y fortalecer mediante directrices las debilidades.

Proyectó: Aldo Chabur Parra 
 Revisó: Ana Marianne Huertas López 
 Fecha: 28-06-19

